



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SG-1399-24

VISTO: La realización del XIX Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal y I Jornada Nacional de Litigación y Ejecución de la Pena, titulado “Ejecución Penal: Diseños Normativos y el confronte con la realidad”, que se desarrollará los días 19 y 20 de septiembre en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y en la sede Rosario del Gobierno de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es organizado por la Asociación Argentina de la Justicia de la Ejecución Penal.

Que la mencionada entidad, conforme el objeto social del estatuto constitutivo, mantiene firme el compromiso académico frente a los desafíos actuales que presenta la materia, que comprenden el funcionamiento de los servicios penitenciarios, el servicio de justicia y su impacto en la seguridad ciudadana.

Que en esta oportunidad, las jornadas se llevarán adelante bajo la modalidad de conferencias y talleres participativos, para abordar casos desde la mirada interdisciplinaria. Por esta razón, se contará con la presencia de operadores directos de la Ejecución Penal y relacionados con el derecho, la criminología, la psicología, la psiquiatría, la medicina y el trabajo social, con el objeto de debatir en conjunto los temas actuales que preocupan a la materia.

Que durante el transcurso de la referida actividad se trabajarán distintos tópicos, en el particular, aspectos procesales y litigación, aspectos criminológicos, práctica judicial y penitenciaria, medidas alternativas al encarcelamiento y finalmente se realizará un concurso de ponencias.

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores.

POR ELLO, el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia; Sentencia SCBA del 29/05/19 en causa I 72.447: arts. 1, 2 y 20 de la ley 14.442),

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés el XIX Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal y I Jornada Nacional de Litigación y Ejecución de la Pena, titulado “Ejecución Penal: Diseños Normativos y el confronte con la realidad”, que se desarrollará los días 19 y 20 de septiembre en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y en la sede Rosario del Gobierno de Santa Fe.

Artículo 2º: Establecer que la presente declaración de interés no implica liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados y funcionarios que asistan a dicho Encuentro.

Artículo 3º: Regístrese y comuníquese.